

**PROYECTOS DE CREACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE POSGRADOS
FORMACIÓN DE GESTORES DE INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS
CONVOCATORIA 2019
DIPLOMADO EN LIDERAZGO DE GESTIÓN E INNOVACIÓN EMPRESARIAL
(DLGIE) EDICIÓN 2020**

REGLAMENTO DE ADMISIÓN

1. ANTECEDENTES

El Diplomado en Liderazgo de Gestión e Innovación Empresarial (DLGIE) es un programa de Posgrado que cuenta con el Cofinanciamiento del CONACYT en el marco del Programa PROINNOVA, y se encuentra está diseñado para fortalecer las capacidades del capital humano e intelectual de las empresas para liderar y gestionar estos procesos de transformación y cambio profundos en las culturas organizacionales tendientes a la introducción de conceptos de innovación estratégica y nuevas tecnologías en el desarrollo de sus actividades.

La Universidad Columbia del Paraguay ha resultado adjudicada para la realización de dicho diplomado según Resolución del CONACYT N° 194/2020 de fecha 15 de junio de 2020.

Requisitos generales de postulación

- Ser paraguayo/a o extranjero/a con residencia legal y domicilio real en la República del Paraguay.
- Declarar disponibilidad de tiempo para la dedicación a los requerimientos del programa de posgrado
- Poseer título de graduación y certificado de estudios de la carrera de grado universitario, registrado y legalizado en el Ministerio de Educación y Ciencias.
- Llenar el CVPy del CONACYT para realizar la postulación, solo los campos que correspondan a su perfil: <https://cv.conacyt.gov.py/user>
- Postular al DLGIE utilizando el Sistema de Postulación de Instrumentos del CONACYT (SPI), utilizando el mismo usuario y contraseña del CVPy: <https://spi.conacyt.gov.py/user>

La cantidad de plazas disponibles con recursos del programa son de 30 (treinta), cuya distribución por cada perfil de postulación son las siguientes:

- **Empleado: 24 plazas**
- **Docentes: 4 plazas**
- **Interesados: 2 plazas**
- **Total: 30 (treinta) plazas**

En caso de no llenar las plazas en alguno de los perfiles, se acordará con el CONACYT las alternativas más beneficiosas para el programa y los postulantes.

1. PROCESO DE ADMISIÓN

El proceso de admisión de los Estudiantes al DLGIE será realizado conforme a las previsiones del presente Reglamento, el cual tendrá las siguientes etapas:

- Publicación y Divulgación
- Postulación a través de la plataforma SPI del CONACYT
- Preselección
- Entrevista
- Selección
- Firma de carta de compromiso

Las personas al presentar sus respectivas postulaciones aceptan consecuentemente someterse a las condiciones del presente Reglamento de Admisión y a los procedimientos del proceso de selección y admisión de estudiantes al DLGIE

1.1. Publicación y Divulgación:

El proceso de selección se inicia con la etapa de publicación y divulgación la cual será realizada por la Universidad Columbia del Paraguay a través publicaciones en sus Redes Sociales (Facebook, Instagram, Twitter y LinkedIn) y adicionalmente también será realizada la publicación en el portal oficial del CONACYT.

1.2. Postulación a través de la plataforma SPI del CONACYT

La postulación al Programa de Posgrado será realizada a través de la plataforma SPI del CONACYT, para lo cual se deberá seguir los siguientes procedimientos:

PASO 1: Verificar si reúne el perfil para postular al programa de POSGRADO

Para poder someterse al proceso de admisión de estudiantes al DLGIE cofinanciado por el CONACYT, deberá cumplir con los requisitos establecidos para el programa.

Se podrán realizar consultas sobre los documentos y procesos requeridos para la admisión en los contactos establecidos para tal efecto cuyos datos se encontrarán en el brochure del programa.

Paso 2: para postular al DLGIE se deberá:

- Registrarse en CVPy y cargar sus datos
- Iniciar sesión en el SPI con el mismo usuario y contraseña utilizada para el CVPy <http://spi.conacyt.gov.py/user>
- Escanear todos los documentos que figuran en los requisitos de postulación, y subirlos en la plataforma SPI.
- Subir los documentos escaneados en el SPI en los espacios asignados para el efecto.
- Una vez que haya finalizado la postulación en el SPI, ya no podrá editar su postulación.

Los postulantes que resulten seleccionados, deberán acercar toda la documentación impresa, firmada y foliada para su recepción y verificación de la documentación.

Observación: Sólo se permite una postulación por postulante. En caso de realizar más de una postulación se tomará la primera postulación finalizada como la válida para el proceso de admisión.

1.3. Preselección

Concluida la etapa de postulación, la Universidad Columbia del Paraguay a través de un Tribunal de Evaluación de Postulaciones, procederá realizar la verificación de las documentaciones proveídas por los postulantes a través de la plataforma del SPI, a fin de determinar el cumplimiento preliminar de los requisitos del programa.

Posteriormente procederá registrar los puntajes aplicables a cada uno de los aspectos evaluables según los criterios de evaluación y puntajes del presente reglamento.

Los criterios de evaluación se encuentran disponibles en el “*Anexo II - INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES AL CURSO DE POSGRADO*” del presente reglamento.

1.4. Entrevista

En caso de considerarlo pertinente, el Tribunal de Evaluación de Postulaciones podrá eventualmente realizar entrevistas por medios telemáticos (plataformas y herramientas para sesiones de video conferencias).

1.5. Selección

Concluida la etapa de preselección y entrevistas, se procederá a realizar a la selección de los mejores puntajes de cada categoría, hasta cubrir las plazas disponibles, debiendo prever una cantidad de hasta 10 (diez) postulantes suplentes, para eventuales deserciones de postulantes.

1.6. Firma de carta de compromiso

Los estudiantes que sean seleccionados serán debidamente notificados a fin de que suscriban las respectivas cartas de compromiso del programa (anexo I).

Matriculación

Una vez concluido el proceso de selección de estudiantes objeto del presente proceso, la Universidad Columbia del Paraguay, remitirá al CONACYT el listado de los estudiantes seleccionados con sus respectivas cartas compromiso, a fin de que la misma proceda a la aprobación de la misma.

Consideraciones Generales

Si en cualquiera de las fases (postulación y admisión) por falta de documentación, por no haber finalizado la postulación en el periodo establecido o por no cumplir con algún requisito solicitado, la postulación no será considerada como elegible para la admisión.

Plazos establecidos

El proceso de selección de estudiantes al DLGIE será realizado conforme al siguiente calendario y plazos para cada etapa.

Etapa	Periodo
Publicación y Divulgación	15 de julio de 2020 Lanzamiento Oficial (publicación en página web del CONACYT). 15 al 30 Julio de 2020 (pautas y publicaciones en redes sociales de la Univ. Columbia del Paraguay).
Postulación a través de la plataforma SPI del CONACYT	15 al 30 de julio de 2020
Selección (incluye las actividades de preselección, entrevistas y la selección de estudiantes, y firma de la Carta Compromiso de los Estudiantes Seleccionados)	31 de julio al 06 de agosto de 2020
Inicio del DLGIE	10 de Agosto de 2020

ANEXO I – CARTA COMPROMISO

 <p>CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA CONACYT</p>	 <p>PROINNOVA PROGRAMA DE INNOVACIÓN EN EMPRESAS PARAGUAYAS</p>	
<p>PROGRAMA DE FORMACIÓN DE GESTORES DE INNOVACIÓN EN LAS EMPRESAS (NOMBRE DEL PROGRAMA DE POSGRADO)</p>		
<p>CARTA DE COMPROMISO ENTRE EL BECARIO Y EL CONACYT</p>		
<p>Yo, (nombre completo) _____, de nacionalidad _____, de profesión, _____ domiciliado en _____, con cédula de identidad civil N° _____, admitido al Programa de (INDICAR NOMBRE DEL PROGRAMA) dictado en la Universidad/Facultad _____ y cofinanciado por el CONACYT.</p>		
<p>ME COMPROMETO a respetar y cumplir de los siguientes requerimientos:</p>		
<ol style="list-style-type: none">1. Demostrar mi mayor dedicación a las actividades del programa de posgrado.2. Cumplir con los requisitos de asistencia (presencial o virtual) de cada módulo.3. Presentar a la coordinación del Programa todos los informes y documentaciones que se soliciten en tiempo y forma.4. Cumplir con los pagos requeridos por la Institución en tiempo y forma, con las excepciones acordadas entre el CONACYT y la Institución.5. Realizar la pasantía profesional y cumplir todas sus actividades.6. Concluir el cursado de programa de posgrado en el tiempo estipulado. Salvo motivos de fuerza mayor debidamente comprobados y aceptados por los representantes del programa y el CONACYT.7. Presentar la defensa del Trabajo de Fin de Curso según los requerimientos de la Institución y en el plazo fijado por la Coordinación Académica.8. Entregar al CONACYT el Trabajo de fin de curso en versión digital para su divulgación.9. Informar al CONACYT sobre las publicaciones, investigaciones, proyectos y otros productos académicos que resulten durante el desarrollo del programa de posgrado para su difusión.		
<p>Firma del/la estudiante: _____</p>		
<p>Fecha: _____</p>		

ANEXO II INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN DE POSTULANTES AL CURSO DE POSGRADO

Indicaciones generales:

- Este formulario está diseñado para ser completado por el Comité Evaluador durante el análisis documental de las postulaciones.
- Los antecedentes recogidos en este formulario constituyen la base para la elaboración del Ranking de puntajes y Acta de evaluación.
- El evaluador deberá pronunciarse sobre cada uno de los indicadores, valorándolo con la siguiente pauta dicotómica: Ausencia del indicador = 0 puntos, Presencia del indicador = 1 o más puntos.
- El orden de prioridad para la distribución de admisiones o ganadores es como sigue:
 - 1° orden de prioridad:** Hasta 80% del total de admitidos, compuesto por empleados de entidades de bienes y servicios, centros de desarrollo tecnológico, oficinas de transferencias de resultados de investigación, centros de innovación, investigación o de incubación de empresas.
 - 2° orden de prioridad:** Hasta 15% del total de admitidos, compuesto por docentes que imparten cátedra sobre innovación.
 - 3° orden de prioridad:** Hasta 5% del total de admitidos, compuesto por interesados en general: jefes, gerentes, coordinadores, líderes, supervisores y otros del mismo nivel.
- Al final del instrumento se podrá agregar los comentarios sobre fortalezas y debilidades de la postulación según se consideren necesarios.

Código	Nombre y Apellidos	Cédula de Identidad	Perfil de postulación: - Empleado - Docente - Interesado	Puntaje logrado	Resultado de la evaluación (Admitido/No admitido)
FGIE19-xx					

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
1. DATOS GENERALES		
1.1. Presenta cédula de identidad autenticada y vigente	Si/No	
1.2. Los datos generales son congruentes con el documento de identidad	Si/No	
1.3. ¿Ha recibido alguna inhabilitación del Conacyt como ex beneficiario?	Si/No	
1.3.1. ¿La Inhabilitación se encuentra vigente? Si: descalificación / No: prosigue	Si/No	
2. DATOS ACADÉMICOS		
2.1. Es egresado de una carrera de grado	1	
2.2. Promedio de egreso: - Entre 1,00 y 2,99: 0p - Entre 3,00 y 4,50: 1p - Entre 4,51 y 5,00: 2p	2	
2.3. Presenta fotocopia autenticada por escribanía del título de grado (visado y legalizado por el MEC)	1	
2.4. Presenta Certificado de Estudios autenticado por escribanía (visado y legalizado por el MEC)	1	
2.5. Manejo de idiomas: dominio del idioma español, e inglés Intermedio (deseable)	1	
2.6. Manejo de sistemas informáticos: conocimientos de herramientas básicas de ofimática (Procesador de Textos, Planilla Electrónica, Power Point, Internet)	1	
3. DATOS LABORALES		
3.1. Situación laboral actual demostrable: - Desempleado o aguardando incorporarse a una organización: 1 p - Vinculado a una organización (contratado o nombrado): 2p	2	
3.2. Perfil de postulación: - Interesados en general (jefes, gerentes, coordinadores, líderes, supervisores, etc.): 1p - Docente con cátedras sobre innovación: 2p - Funcionario de alguna organización: 3p	3	
3.3. Cuenta con experiencia laboral general.	1	
3.4. Cuenta con experiencia específica vinculada a innovación: - Al menos 1 experiencia laboral vinculada a la innovación: 2p	2	

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	Puntaje Máximo	Puntaje obtenido
- 2 o más experiencias laborales vinculadas a innovación: 1p		
3.5. Menciona haber participado en proyectos de innovación: - 2 o más proyectos: 1p - Al menos 1 proyecto: 2p	2	
3.6. Menciona su rol dentro del proyecto: - Consultor, Experto: 1p - Jefe o líder de proyecto: 1p - Miembro, asistente de proyecto, colaborador, otros del mismo nivel: 2p	2	
3.7. Expresa su interés y motivación en postular al curso relacionado a (puede seleccionar más de uno): - Incursionar efectivamente como gestor de innovación en la organización donde trabaja con propuestas o proyectos concretos: 3p. - Activar en la docencia universitaria: 1p - Adquirir nuevos conocimientos sin mencionar propuestas o proyectos concretos de innovación: 1p - Formarse para trabajar en otra organización o buscar empleo: 1p	4	
4. CONDICIONES PARA LA FORMACIÓN		
4.1. Manifiesta tener tiempo semanal suficiente para realizar el Diplomado.	1	
4.2. Cantidad de horas de trabajo diario: - Más de 8 horas diarias: 1 p - Entre 5 y 8 horas diarias: 2p - Menos de 5 horas diarias: 3 p	3	
4.3. Manifiesta poder conectarse a las sesiones síncronas del curso.	1	
4.4. Cuenta con computadora fija o notebook.	1	
4.5. Cuenta con acceso a internet.	1	
4.6. Manifiesta capacidad de manejo del Moodle.	Si/No	
Total de puntos:	30	

Observaciones finales, fortalezas o debilidades encontradas en la postulación:

Evaluador:

Firma

Fecha de evaluación